

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MADRID NÚMERO 20****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por auto dictado el 12 de mayo de 2010, en el proceso seguido a instancias de don Abdeslam Mrabet, contra “Lyal Instalaciones, Sociedad Limitada Laboral”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.591 de 2009, se ha acordado citar a “Lyal Instalaciones, Sociedad Limitada Laboral”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 23 de septiembre de 2011, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Lyal Instalaciones, Sociedad Limitada Laboral”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.982/11)